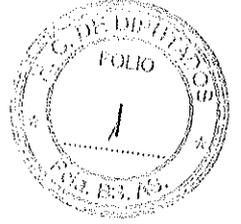




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2438 125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo las XII Jornadas Anuales de la EOL Sección La Plata tituladas "app-arejados" a realizarse el próximo 18 de octubre en las instalaciones del Colegio Nacional Rafael Hernández perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata. -


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2438 /25-26



FUNDAMENTOS

Las jornadas son organizadas por la Escuela de Orientación Lacaniana (EOL) Sección La Plata, institución reconocida por la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP), distinguida en el ámbito nacional e internacional por su labor de formación, investigación y difusión del psicoanálisis.

Dicho evento anual reviste gran importancia para el desarrollo del psicoanálisis de la orientación lacaniana interrogando la incidencia de la digitalización globalizada y totalizante en nuestra época. Adjuntamos a la solicitud el argumento, ejes y bibliografía con la cual nuestra comunidad se encuentra trabajando.

En esta edición, la convocatoria reunirá a profesionales, estudiantes y público interesado, contando con aproximadamente 260 participantes y 50 trabajos libres a presentarse, fomentando el intercambio de saberes y experiencias, y abriendo un debate en torno al impacto de las tecnologías digitales, particularmente las aplicaciones de citas, sobre los vínculos afectivos, sexuales y subjetivos en la sociedad contemporánea. Esta propuesta toma como punto de partida el análisis desarrollado en el texto titulado "*app-arejados*", el cual aborda desde el psicoanálisis lacaniano los profundos cambios que estas plataformas han introducido en la vida amorosa y relacional.

Vivimos en una época caracterizada por la presencia constante –y muchas veces intrusiva– de las redes digitales, que han modificado radicalmente el modo en que los sujetos se vinculan, se presentan y se relacionan entre sí. Las aplicaciones de citas no sólo ofrecen una nueva mediación técnica para los encuentros, sino que también introducen una lógica basada en la selección



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

algorítmica, el consumo ilimitado y la representación fragmentada del otro, desplazando el lugar tradicional de la palabra, el cuerpo y el deseo.

Desde el psicoanálisis, se observa que la relación amorosa y sexual ya no se constituye a partir del lazo simbólico sostenido por la diferencia sexual y el deseo inconsciente, sino que tiende a organizarse alrededor del goce individual, muchas veces autista, homogeneizante y sin mediación del Otro. Esta mutación cultural afecta de manera directa a los jóvenes y adultos que hoy acceden a sus vínculos por medios digitales, lo que plantea nuevos desafíos para el abordaje clínico, educativo y social.

El concepto de partenaire-síntoma, desarrollado en la teoría lacaniana, permite pensar una forma de vínculo no programada ni preestablecida, sino singular, contingente, marcada por la diferencia y la palabra con consecuencias. En contraposición, el discurso digital dominante promueve equivalencias sexuales, satisfacción inmediata y reemplazo del amor por la lógica del algoritmo.

Por ello, este proyecto busca visibilizar la necesidad de promover espacios de reflexión, enriqueciendo el desarrollo cultural y académico de nuestra provincia, y favoreciendo la formación y diálogo interdisciplinario sobre estos fenómenos contemporáneos, que no sólo conciernen a la clínica psicoanalítica sino también a la salud mental, la educación afectiva-sexual, la legislación sobre tecnologías y el bienestar subjetivo de la población.

Acompañar estas investigaciones y perspectivas es una forma de reconocer la complejidad del sujeto en su dimensión hablante y deseante, y de garantizar políticas públicas que no se limiten a lo técnico, sino que aborden las implicancias humanas y culturales del uso creciente de plataformas digitales para vincularse.

En mérito de lo expuesto es que solicito a las legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa. -

||